



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 07/03/2023

1.- Visto, Oficio N° 069-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 22 de febrero del 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, el cual contiene el Informe Técnico N° 022-2023-MPAA-GDUyS-DPFL-GMPT, de fecha 20 de febrero del 2023, suscrito por el Técnico de la División de Planificación Físico Legal -GDUyS-MPAA, sobre transferencia por Donación de título de propiedad de las instituciones educativas que se encuentran en los predios inscritos en las Partidas Electrónicas N° 11056608, 11055706, 11047478, 11047487, 11047531, 11045189, 11045214, 11045704, 11050621, 11051929, 11055131, 11056658, 11053698, 11053718, 11053036, 11053081, 11044072, 11049941, 11050146, 11050147, 11050217, 11056656, a favor de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación), el Informe N° 109-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 22 de febrero del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, .

ACUERDO DE CONCEJO N° 077-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Carretera Yurimaguas – Tarapoto, Mz “A”, Lote 1 – Caserío Belén, Sector Carretera Yurimaguas – Tarapoto, inscrito en la Partida Electrónica N° 11045189, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 078-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Carretera Yurimaguas – Tarapoto, Mz “G”, Lote 2 – Caserío Belén, Sector Carretera Yurimaguas – Tarapoto, inscrito en la Partida Electrónica N° 11045214, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 079-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Calle Rafael Soria Mz “IG”, Lote 1 – Caserío Mariano Melgar, Sector Carretera Yurimaguas – Tarapoto, inscrito en la Partida Electrónica N° 11045704, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 080-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Carretera Yurimaguas – Tarapoto, Lt. 1A – Caserío Mariano Melgar, Sector Carretera Yurimaguas – Tarapoto, inscrito en la Partida Electrónica N° 11050621, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Calle Las Rosas, Mz “A9”, Lt. 1 – Caserío Nuevo Papaplaya, Sector Teniente Cesar López Rojas, inscrito en la Partida Electrónica N° 11051929, de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 082-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Calle Elías Lomas, Mz "A1", Lt. 1 – Caserío Jeberillos, Sector Valle del Zapote, inscrito en la Partida Electrónica N° 11055131, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 083-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Calle Loreto, Mz "D", Lt. 1 – Caserío Micaela Bastidas, Sector Carretera Yurimaguas – Tarapoto, inscrito en la Partida Electrónica N° 11056658, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 084-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Calle Las Mercedes, Mz "C", Lt. 1 – Caserío Micaela Bastidas, Sector Carretera Yurimaguas – Tarapoto, inscrito en la Partida Electrónica N° 11056656, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 085-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Calle Malecón Zapote, Mz "C", Lt. 1 – Caserío San Juan de Zapote, Sector Valle del Zapote, inscrito en la Partida Electrónica N° 11053698, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 086-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Calle Malecón Zapote, Mz "G", Lt. 1 – Caserío San Juan de Zapote, Sector Valle del Zapote, inscrito en la Partida Electrónica N° 11053718, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 087-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Calle Manases Tuanama, Mz "G", Lt. 1 – Caserío San Pedro de Zapote, Sector Valle del Zapote, inscrito en la Partida Electrónica N° 11053036, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 088-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Calle Zapote, Mz "N", Lt. 19 – Caserío San Pedro de Zapote,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

Sector Valle del Zapote, inscrito en la Partida Electrónica N° 11053081, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 089-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Avenida La Perla, Mz "A", Lt. 12 – Caserío Nuevo Jaén, Sector Valle del Shanusi, inscrito en la Partida Electrónica N° 11044072, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 090-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Carretera Florida – Tupac Amaru, Mz "A", Lt. 1 – Caserío La Florida, Sector Valle del Shanusi, inscrito en la Partida Electrónica N° 11049941, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

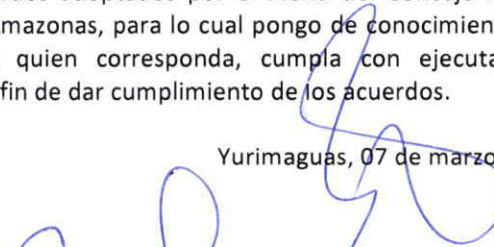
ACUERDO DE CONCEJO N° 091-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Avenida Luis Canales Montalvo, Mz "B", Lt. 6 – Caserío Nueva Era, Sector Bajo Huallaga, inscrito en la Partida Electrónica N° 11050146, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 092-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Avenida Luis Canales Montalvo, Mz "C", Lt. 1 – Caserío Nueva Era, Sector Bajo Huallaga, inscrito en la Partida Electrónica N° 11050147, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

ACUERDO DE CONCEJO N° 093-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en el Pasaje Huallaga, Mz "N", Lt. 2 – Caserío Nueva Era, Sector Bajo Huallaga, inscrito en la Partida Electrónica N° 11050217, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en favor de la Unidad de Gestión Educativo Local de Alto Amazonas – UGELAA (Ministerio de Educación).

Doy fe de los acuerdos adoptados por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para lo cual pongo de conocimiento del Gerente Municipal a fin de que ordene a quien corresponda, cumpla con ejecutar y/o adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento de los acuerdos.

Yurimaguas, 07 de marzo del 2023.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES
SECRETARIO GENERAL